



RESOLUCIÓN N° 29/25

Pago gastos extraordinarios a Aguas Andinas S.A.S en concepto de bidones de Agua Mineral

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 50/23; y la Nota N° 709/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: *"Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad"*.

Que, mediante Nota N° 709/25, ingresada al HCD, la cual eleva la factura N° 00001-00001222 de Aguas Andinas S.A.S en concepto de servicio de bidones de agua mineral para el Honorable Concejo Deliberante de Trevelin.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR a AGUAS ANDINAS S. A. S, la suma de **PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000,00)**, en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00001-00001122, la cual como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

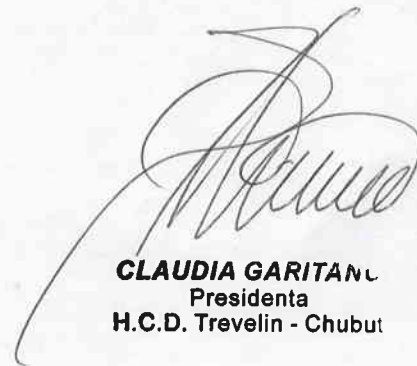
Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente se dicta Ad-Referéndum.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 29/25

ORIGINAL							
AGUAS ANDINAS S. A. S.				B COD. 006	FACTURA		
Razón Social: AGUAS ANDINAS S. A. S.				Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001222			
Domicilio Comercial: Don Bosco 420 - Esquel, Chubut				Fecha de Emisión: 28/08/2025			
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto				CUIT: 33717385689			
				Ingresos Brutos: 33717385689/(9073020			
				Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2021			
Período Facturado Desde: 28/08/2025		Hasta: 28/08/2025		Fecha de Vto. para el pago: 28/08/2025			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Contado							
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	AGUA CIMES X 20 LTS MES DE JUNIO	4,00	unidades	6000,00	0,00	0,00	24000,00
	AGUA CIMES X 20 LTS MES DE JULIO	4,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	26000,00
	AGUA CIMES X 20 LTS MES DE AGOSTO	4,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	26000,00
Subtotal: \$						76000,00	
Importe Otros Tributos: \$						0,00	
Importe Total: \$						76000,00	
Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)							
IVA Contenido: \$		0,00					



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL AGUARIERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75359882235220

Fecha de Vto. de CAE: 07/09/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut